

Matrimonio previsto en Suiza

Mayo 2024

La solicitud de preparación de matrimonio tiene que ser entregada en el país de residencia:

- Los novios residentes en Argentina, Paraguay y Uruguay deben presentar su solicitud a través del Centro Consular Regional (CCR) en Buenos Aires.
- La **persona residente en Suiza** debe realizar la solicitud correspondiente ante el registro civil de su domicilio.

1. Preparación de matrimonio

Deberán adjuntarse los siguientes documentos:

Novio/novia residente en Argentina, Paraguay o Uruguay:			De la persona residente en Suiza se		
	Original de la partida de nacimiento o copia	necesitan las informaciones siguientes:			
	autenticada por el registro civil*	>	Lugar de domicilio en Suiza		
	Copia del acta literal de nacimiento con Apostilla	>	Fecha y lugar de nacimiento		
	(solo Paraguay)	>	Estado civil		
	Declaración jurada sobre el estado civil y el domicilio	>	4 copias del pasaporte		
	ante un escribano público con la presencia de dos				
	testigos*	Si r	no tiene la nacionalidad suiza:		
	DNI/cédula o pasaporte vigente original y 4 fotocopias	>	Copia del permiso de residencia		
Si está divorciado/a:					
	Original de la partida de matrimonio con la mención				
	marginal del divorcio, o copia autenticada de la	Si e	el novio/la novia es de nacionalidad		
	misma por el registro civil* y	Suiza y tiene su domicilio en			
	Original de la sentencia de divorcio o copia	Arg	gentina, Paraguay o Uruguay:		
	autenticada por el juzgado*	>	Pasaporte suizo vigente y 4 copias		
		\triangleright	Certificado de nacionalidad y de		
Si es viudo/a:			inscripción (a solicitar al CCR)		
	Original de la partida de defunción o copia autenticada				
	de la misma por el registro civil*				

Documentación: Los documentos con un asterisco (*) **no** pueden tener una antigüedad superior a **6 meses** y deben estar legalizados **con una Apostilla**. A su vez es necesario presentar una **copia simple adicional** de todos los documentos mencionados.

Turno: Para presentar la solicitud se debe pedir un turno por correo electrónico.

Duración: El proceso dura de 3 a 4 meses. Por lo tanto, planifique con anticipación.

Decisión: Los documentos serán enviados al **registro civil competente en Suiza**. Esta autoridad decide sobre la admisión del matrimonio y se reserva el derecho de requerir otros documentos.

c/o Embajada de Suiza en Argentina Av. Santa Fe 846, 12° piso C1059ABP Buenos Aires Argentina Teléfono: +54 11 4311 6491 buenosaires.cc@eda.admin.ch www.eda.admin.ch/buenosaires

2. Solicitud de visa para el ingreso a Suiza y toma de residencia luego del casamiento

3 formularios de solicitud de visa (tipo D) debidamente rellenados y firmados (<u>www.eda.admin.ch/ccrsudamerica</u>)
3 fotos actuales de 4 x 4 cm, de muy buena calidad, de frente, color, fondo blanco
Certificado de Antecedentes Penales con Apostilla, traducido a un idioma oficial del cantón en el que tomará residencia (1 original y 1 copia)

Decisión: Los documentos serán enviados a la **autoridad cantonal de migración** competente en el cantón de residencia futuro.

Duración: El proceso dura de 3 a 4 meses. En cuanto la autoridad cantonal de migración aprueba la solicitud, la representación suiza expide el visado de entrada.

Costo: Los gastos se componen de lo siguiente:

1) Preparación de matrimonio CHF 230.00

 Certificación de nacionalidad y de inscripción (si la persona suiza está inscrita en el CCR)
CHF 40.00

3) Solicitud de visa CHF 76.00

Cuando reciban su turno, se les va a comunicar el monto en pesos argentinos. El pago se hace al momento de la entrega de los papeles, en efectivo y en pesos argentinos.

Importante: El solicitante deberá aguardar la decisión. **No está permitido viajar a Suiza sin visa** para fijar el domicilio.

Link Apostilla: Argentina Apostilla Paraguay Apostilla Uruguay Apostilla

Modelos Declaración jurada sobre el estado civil y el domicilio

El escribano público debe confeccionar el documento y legalizar las firmas del/de la interesado/a y de los dos testigos. Legalización en el colegio de escribanos y Apostilla.

Declaración realizada antes del matrimonio									
Yo,, argentino/a / paraguayo/a / uruguayo/a, mayor de edad, soltero/a, portador/a de									
DNI/Cédula nro.	, domiciliado/a en	declaro b	oajo juramento:						
1. Que nunca he contra	aído matrimonio civil, ni canónio	co, ni en la Repúb	olica Argentina / Paraguay	/					
Uruguay, ni en el exterior, y por tanto mi estado civil es soltero/a-nunca casado/a.									
2. Que mi domicilio se	e encuentra en la calle	nro	, ciudad	_,					
provincia	, país								
(Firmas del declarante	y de los dos testigos)								